

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

21944 *Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Profesores/as Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de fecha 24 de junio de 2025 (BOE de 1 de julio de 2025), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 50 la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC de 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- Don José Manuel Alonso Alonso, con número de DNI ***9829**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía.

- Doña Carla Blázquez Fernández, con número de DNI ***4852**, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía.

- Don Mikel Pérez Gutiérrez, con número de DNI ***4258**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva» adscrita al Departamento de Educación.

- Don Juan José González Trueba, con número de DNI ***2874**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» adscrita al Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

- Don Rafael Granero Belinchón, con número de DNI ***7329**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático» adscrita al Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación.

- Doña Diana Stan, con número de DNI ****4717*, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático» adscrita al Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 20 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.